

ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO PARA LA SEDE EN LAS PALMAS VINCULADO AL PROYECTO FIISC ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE DIPLOMADOS EN EMPRESARIALES, LICENCIATURA/GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA (ADE), FP II (RAMA ADMINISTRATIVA), CICLO GRADO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN PARA EL APOYO DE LA DIVISIÓN DE ADMNISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 18/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), y actuando como secretaria con voz y sin voto, Doña Elisabet Rodríguez Verona, siendo las 9:30 horas del día 14/04/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Dar por recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en la web de la Fundación y en prensa el pasado día 07 de abril de 2025 y considerándose la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***0442**	Alemán Armas, Yurena	SI	
***0266**	Avello Orellana, Ana María	SI	
***8668**	Cruz Pérez, Grimanesa	SI	
***6263**	López Barrera, Inmaculada Candelaria	SI	
***2490**	Sánchez Santana, Verónica	SI	
***7435**	Santana Manzano, Agustín Jesús	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Diplomados en Empresariales, Licenciatura/Grado en Administración y Dirección De Empresa (ADE), FP II (Rama Administrativa), Ciclo Grado Superior en Administración y Finanzas/Asistencia a La Dirección.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 5 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- rrhh@fciisc.org

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín
Barranco de la Ballena, s/n
35010 – Las Palmas de G.C.

Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)
C/Antonio Lecuona Hardisson, 13
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.